



1000 moravedis.

**SELLO QVARTO, VEINTE
MARAVEDIS, AÑO DE MIL
SETECIENTOS Y SESENTA
Y CINCO.**

Biznemedhuado, Blas Berdu, Dr. Nicolas Za-
moran, Gerónimo Mequey, Dr. Alonso Pinar
de Leon, Apoderado el Convento y Religiosos de Madre
de Dios de esta Ciudad, Dr. Diego Pinar de Leon, Pro-
curador Sindico Personero el Comun de esta Villa,
Dr. Diego Barba Apoderado e Interposedado en la
Villa de Loguñe para efecto de Zelar las sumas ge-
nerales de heredad, que esta mandado a las ovdos de
la mañana de este día a cuyo tiempo an Concurrido
Dr. Juan Manuel Serrano Curapropio de la Iglesia
Parroquial de Señora Santa Maria de esta Ciudad, el
Padre Fr. Juan Ros Procurador el Convento el-
Carmen Calab de ella, Dr. Andres Soliano, Bartolo-
me Galindo, Dr. Joaquín de Paz como apoderado de
D. Theresia Galtero, en virtud de poder que pre-
senta en este presentamto otorgado por ante Alexan-
dro Lopez Uevar, e Dr. Antonio Torner Paz, Dr. Juan
Gonzalez Amoraga Beneficiado y Cura propio de la
Iglesia Parroq. de Santa de esta Villa, Dr. Manuel Antonio
Pinar de Leon todo Interposedado en la dha. Villa de esta
nombrada Villa para el dho. y determinara sobre
puntos concernientes al beneficio de este heredamto
y sobre las dhas. legas o dhas. de dho. de dho.
de S. Juan de Junio de año proximo el praxado
esta en presente; Con Dr. Joseph Garcia Berdu,
y Dr. Asensio Lorenzo Prier y Maordomo el Con-
vento y Religiosos de S. Juan Antonio de la misma

